

CUENTA DE COBRO N° 5

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT.
890.102.018-1**

DEBE A LA DRA.: SUSAN CAROLINA GÓMEZ LÁZARO

La suma de \$ 5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/L), los cuales deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 256070347529 DE BANCO DAVIVIENDA

POR CONCEPTO DE: Pago del 16 de mayo al 15 de junio de 2026, en cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N°. CD 45-2026-2523, que tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

Atentamente,



SUSAN CAROLINA GÓMEZ LÁZARO
C.C. No. 37.557.651 de Bucaramanga
T.P. No. 143.323 C.S.J.